



**EL TALLER DE TEATRO COMO HERRAMIENTA  
METODOLÓGICA MOTIVADORA EN EL ÁMBITO DE  
LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Propuesta de Intervención

Grado en Educación Primaria

Curso 2019/2020

Tutora académica

Prof. Dra. Verónica Cobano-Delgado Palma

Autora

Andrea Rico Ossorio

*“Cuando un niño está haciendo algo en lo que está apasionadamente interesado,  
crece como un árbol en todas direcciones.  
Así es como los niños aprenden, como los niños crecen.”*

**- John Holt -**

## **RESUMEN**

El presente Trabajo de Fin de Grado es una propuesta de mejora de una de las actividades más importantes que se desarrollan en el Colegio de Educación Especial de la Fundación Psicopediatría de Sevilla, el teatro de Navidad. En dicha propuesta se esboza el nuevo Taller de Teatro en el que es igual de importante la representación teatral como el proceso recorrido y los aprendizajes generados durante el mismo. Además, hay seguridad de que la propuesta metodológica sea bien recibida tanto por profesores como alumnos, por el atractivo que ya tiene el teatro en este centro y porque el taller va suponer una nueva forma de trabajar contenidos relevantes para el desarrollo integral de los alumnos anteriormente no trabajados.

Por ello, se ha elaborado esta propuesta de intervención aunando experiencias profesionales previas en dicho centro y los nuevos conocimientos adquiridos durante estos años de formación académica, contribuyendo a mejorar la formación de los mismos desde un enfoque socioeducativo.

## **ABSTRACT**

The present Final Degree Project is a proposal to improve one of the most important activities developed at the Special Education School from the Sevillian's Psico-Paediatics Foundation, the Christmas theatre. This proposal outlines the new Theatre Workshop where the theatrical representation is as important as the process itself and the learning generated during it. In addition, there is conviction that the methodological proposal is well received by teachers and students, due to the attractive of theatre in this centre and because the workshop will means a new way of working relevant content to the comprehensive development of the students, which wasn't previously worked.

For this reason, this intervention proposal has been prepared combining previous professional experiences in this centre as well as the new knowledge acquired during these university years, contributing to improve their academic training from a socio-educational perspective.

## **PALABRAS CLAVE**

Autonomía, Dramatización, Educación Especial, Teatro escolar, Taller escolar.

## **KEYWORDS**

Autonomy, Dramatization, School play, School workshop, Special education.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. ¿Qué es la Educación Especial?.....</b>	<b>7</b>
• <b>Contexto histórico.....</b>	<b>7</b>
• <b>Informe Warnock 1978 .....</b>	<b>12</b>
• <b>Breve repaso legislativo (España) .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2. ¿Qué es el teatro? .....</b>	<b>16</b>
• <b>El origen del teatro. ....</b>	<b>16</b>
• <b>El teatro para niños .....</b>	<b>18</b>
<b>2.3. Teatro y Ed. Especial .....</b>	<b>20</b>
<b>3. OBJETIVOS .....</b>	<b>22</b>
<b>3.1. Generales. ....</b>	<b>23</b>
<b>3.2. Específicos.....</b>	<b>23</b>
<b>4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>24</b>
<b>4.1. Introducción .....</b>	<b>24</b>
<b>4.2. Propuesta de intervención .....</b>	<b>24</b>
<b>4.2.1 Descripción general .....</b>	<b>24</b>
<b>4.2.2. Objetivos.....</b>	<b>26</b>
<b>4.2.3. Contenidos.....</b>	<b>28</b>
<b>4.2.4. Competencias clave.....</b>	<b>29</b>
<b>4.2.5. Metodología.....</b>	<b>30</b>
<b>4.2.6. Temporalización.....</b>	<b>31</b>
<b>4.2.7. Sesiones .....</b>	<b>32</b>
<b>4.2.8. Recursos.....</b>	<b>37</b>

4.2.9. Evaluación .....	38
5. CONCLUSIONES.....	38
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	39
7. ANEXOS .....	42

## **1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El teatro es una forma artística que ha existido a lo largo de la historia del hombre y que, hoy en día, es considerado patrimonio cultural. Por ello, la importancia de que no se pierda y que sean los niños, futuros adultos, los que lo sigan manteniendo como tal. Es entonces, donde entran en juego los centros educativos, puesto que adquieren un papel decisivo por mantener dicha practica viva, utilizando el teatro como un recurso didáctico especialmente atractivo para los niños con el que se puedan desarrollar de forma íntegra en diferentes aspectos, haciendo uso de la creatividad.

Partiendo de la base del especial atractivo que supone el teatro para los alumnos, formar parte activa de una obra de teatro lo es aún más. En la mayoría de los centros educativos ordinarios se hacen obras teatrales como fin de ciclo o curso, o como actividad esporádica por medio de la cual el profesor pretende que los alumnos encuentren ciertos contenidos del currículum. Pero esto no solo sucede en centros ordinarios sino que también en muchos centros específicos de educación especial, donde el teatro es una herramienta básica para el desarrollo de los alumnos y de las muchas competencias que se pretende que adquieran durante su desarrollo escolar.

En este colectivo concreto, a quién está dirigida la propuesta, se observa la demanda de la participación en este tipo de actividades que requieren diversión y aprendizaje. Ante dicha necesidad, se garantiza que el Taller de Teatro en el centro adquiera una nueva dimensión en cuanto de la que disponía anteriormente y, por lo tanto, una doble función: aprender casi sin darse cuenta a través del disfrute. El planteamiento de esta propuesta tiene un gran componente vivencial, lo que ayuda a los niños y niñas a integrarse de una forma más segura y sencilla, siendo los propios protagonistas de su aprendizaje.

Además, hemos de ser conscientes de que la niñez y adolescencia son etapas muy importantes en el desarrollo social de los niños y niñas, y que es durante estas etapas donde aumenta su deseo y necesidad de acomunarse con compañeros/as, adultos/as, vecinos/as, etc. Por lo tanto, contar con este tipo de propuestas en el centro supone una actividad óptima para su desarrollo

tanto social como intelectual y de autonomía, llegando a ser, en la mayoría de los casos, la experiencia más significativa del curso.

Por ello, en el presente Trabajo de Fin de Grado se realiza una propuesta de intervención en la que se trabaje con el teatro en el área de la educación especial mediante la programación de un Taller de Teatro, usándolo como herramienta pedagógica motivadora para llegar a representar una obra al mismo tiempo que se alcancen aprendizajes para su desarrollo íntegro y su autonomía; que desarrollen habilidades sociales; que trabajen de forma cooperativa e individual; que desarrollen su propio autoconocimiento; aprendan sobre responsabilidad grupal; desarrollen el sentimiento de pertenencia; etc. En definitiva, ahora lo que nos interesa no es solo la actividad final del taller (representación teatral) sino que también nos interesa el camino a recorrer y lo que, durante el mismo, alcancen.

## **2. MARCO TEÓRICO**

En este apartado, se llevará a cabo la presentación del desarrollo teórico en el que esta basado la propuesta de intervención de este documento. A continuación, se presentan los contenidos analizados y trabajados, tanto en lo que respecta a la Educación Especial como al Teatro, desembocado en la fusión de ambos:

### **2.1. ¿Qué es la Educación Especial?**

- **Contexto histórico**

Desde la última década hasta ahora, la Educación Especial ha alcanzado gran relevancia y no solo desde el punto de vista pedagógico, médico y psicológico, sino que también desde el social. Tal y como afirma Vergara (2002) en su estudio sobre el marco histórico de la educación especial, “hoy por hoy, se presenta como una disciplina y saber práctico insoslayable en el cuadro general de las Ciencias de la Educación y en el marco de los saberes educativos en general”.

Seguidamente, en lo que compete a su perspectiva histórica, se hace referencia a la posibilidad de esta disciplina ser tan antigua como la historia misma de la cultura, o, tan reciente como cualquiera de los saberes científicos de estos tres últimos siglos (XVIII, XIX, XX). Ciertamente es que, sin entrar aún en materia de qué términos son más o menos adecuados, han existido siempre personas deficientes, minusválidos, etc.; y que las culturas antropológicas y pedagógicas, de una u otra manera o con diferentes fines, han tenido que afrontar dicho problema en sus múltiples y diferentes circunstancias.

De este modo, la historia de la educación especial tiene una importante connotación cultural, que hace evidente la acción educativa como proceso de mejora o perfeccionamiento de la persona, aplicado a aquellos sujetos que presentan características diferentes y alejadas de lo que se considera normal. Por lo tanto, lo que se viene buscando desde tiempos pasados es el llamado principio de “normalización” que es, actualmente, uno de los retos primordiales de la educación.

Por lo tanto, su evolución histórica se ha visto marcada por las diferentes concepciones de las muchas de las etapas y sus respectivas culturas y creencias. Según Vergara, en lo que respecta a la antigüedad clásica donde tienen cabida las concepciones de Mesopotamia, Egipto, el mundo griego y la cultura romana:

Si nos remontamos a la Antigüedad clásica, se observa que las minusvalías físicas, psíquicas y sociales se nos presentan con dos visiones y planteamientos diferentes. Una primera será fruto de la concepción demonológica, maléfica o mítica que presidió buena parte de las culturas ancestrales. En ellas, el mal, la miseria, la enfermedad y todo aquello que escapaba a la libertad humana tenía un origen profético, diabólico, mítico... Frente a ello, la terapia de sortilegios, conjuros, magia, encantamiento, hechicería... cuando no el abandono, el desprecio o aniquilación del débil, minusválido o deficiente se presentaba como alternativa y solución de problemas.

Un segundo enfoque, más científico y natural, entenderá las deficiencias como patologías internas del organismo. Médicos-filósofos como Hipócrates, Asclepiades, Galeno, Sorano, Celso, etc., padres de lo que más tarde se ha llamado naturalismo psiquiátrico, se harán eco de esta visión e intentarán arrancar las deficiencias y enfermedades de las culpas, los hados y voluntad de los dioses. Sus esfuerzos y resultados, de gran calado y trascendencia histórica, aunque no consiguieron su propósito, marcaron la ciencia de una época y señalaron el camino a seguir. (Vergara, 2002, p. 130-131)

En cambio, durante la Edad Media, hay un cambio en la visión hacia la infancia, el pobre y el disminuido físico y psíquico. Es entonces cuando colaboran entidades con carácter pedagógico, sanitario e incluso asistencial para paliar los abandonos y el desprecio por aquellos que presentan minusválidas físicas y psíquicas. De este modo, se comenzó con una corriente que generaba cierto optimismo pedagógico apoyada en la fe y la dignidad de toda persona. A pesar de ello, se sigue manteniendo la creencia de si los medicamentos no surgían efecto o mejoría alguna, la enfermedad es causa del demonio.

Así mismo, Vergara (2002) también expone que durante esta época se produjo un importante avance, tal y como fue reconocimiento legal de las personas mentalmente retrasadas, por lo que con este reconocimiento llegaron los numerosos intentos de medir la inteligencia.

En lo que va del Renacimiento a la Ilustración, y con ello los aires renacentistas y modernos precedidos por los descubrimientos tanto científicos como culturales, se comienza a cuestionar los paradigmas antropológicos y pedagógicos del momento. Es entonces cuando, tal y como afirma Vergara (2002), “ya no se trataba tanto de reformar la naturaleza encaminándola a los valores del adulto y la tradición, se tratará sobre todo de perfeccionarla desde sus propias circunstancias individuales”. Por lo tanto, tiene lugar a la apertura de oportunidades de acceso a la educación para aquellos colectivos que presentaban algunas minusválidas físicas, sociales y/o culturales, como es el caso del camino hacia la educación de sordomudos o de las personas ciegas. Paralelamente, se empieza a tomar conciencia del

problema social y cultural de las personas pobres y niños abandonados por lo que se toman medidas legislativas y se comienza a abrir camino a la educación social.

Igualmente, la religión y la pedagogía de la fe ocupaba un importante papel hasta el momento, pero es entonces cuando se empieza a cuestionar y redirigirse esta ideología hacia un sentido más humanista y pedagógico que, sumado a los nuevos planteamientos metodológicos como la corriente racionalista de Newton, Hobbes, Bacon, etc. tiene lugar la gestación de una nueva ciencia como es la Educación Especial.

Estos avances derivaron en el planteamiento de leyes que favorecían a los deficientes mentales gracias tanto a los nuevos descubrimientos médicos como al interés de muchas personalidades médico-pedagógicas, puesto que con ellos, tal y como afirma Scheerenberger (1984) citado en Vergara (2002) “el tratamiento médico-pedagógico de la deficiencia mental dará un giro considerable: saldrá definitivamente del aura mítica, pecaminosa, mágica y asistencial que tradicionalmente lo había envuelto y se incorporará a categorías científicas, terapéuticas y pedagógicas.”

En este contexto, donde se comienza a gestar la Educación Especial o la también llamada Educación Contemporánea, comienzan a hacerse oír peticiones a favor de la universalidad educativa, aunque la idea de una educación especial específica y diferenciada de la educación general se hizo cada vez más real. Fueron muchas personalidades desde diferentes lugares las que abogaron por un tratamiento pedagógico de la enfermedad mental dando voz a esa educación diferenciada, como Félix Voisin quien publicó en 1826 *Des causes morales et physiques des maladies mentales*. A ello, se le sumaron la voz de periódicos creados para difundir los avances de la educación especial a maestros y profesores.

En un plano más institucional, la respuesta fue similar y se comienzan a crear las primeras clases para niños inadaptados (Alemania, 1863) o asociaciones para el tratamiento de niños deficientes (Hanover, 1866). A estas propuestas se le unen otras muchas procedentes de Londres o Francia con el objetivo de que maestros, psicólogos y directores preocupados por este colectivo pudiesen atenderlo de manera más adecuada. Por lo tanto, el inicio del siglo XX

fue el empuje definitivo que la Educación Especial necesitaba para considerarse como subsistema escolar. Es entonces, cuando se producen dos de los acontecimientos más determinantes de esta pedagogía como fueron la creación de una escuela para retrasados mentales en Bruselas (1901) o la apertura de una casa para niños pobres con problemas por María Montessori en Roma (1906); por lo que el menester de una escuela diferenciada al margen del sistema escolar ordinario, que clasificara a los alumnos según su nivel de inteligencia comenzaba a calar en la sociedad. A estas aportaciones se le fueron sumando otras que remataron la línea fronteriza entre los dos nuevos grupos de alumnos: “los considerados sujetos normales, que podrían beneficiarse del sistema educativo ordinario, y los no normales, para los que habría que crear instituciones educativas especiales” (Scheerenberger, 1984) (cit. en Vergara, 2002).

Esta doble vía avanza y con ella se inicia un proceso de colaboración entre personalidades de diferentes países, a partir de las cuales se comienzan a crear asociaciones e instituciones como la creada en el congreso de pedagogía terapéutica de Munich (1922), Asociación Internacional de Pedagogía Curativa o Terapéutica en España, con cierto carácter pionero, comienza a involucrarse en el tema y surge la opción de cursar en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la primera cátedra de Psiquiatría Infantil para maestros, o, la creación del Instituto Médico Pedagógico, donde estudiaron muchas de las figuras más relevantes del país en esta materia.

En definitiva, la Educación Especial adquiere cierto carácter estable e irreversible en el ámbito educativo del siglo XX. A pesar de ello, se tuvieron en contra las muchas diferencias ideológicas que quedan separadas en cuatro importantes tendencias: la primera de ellas la llamada “alarma eugenésica”, en la primera mitad del siglo XX, y donde la causa de la debilidad mental es sumamente genética; la segunda de las tendencias, se da desde mediados del XIX, y en ella se presenta la idea de “debilidad moral” producida por razones de delincuencia, vagancia, prostitución, etc.; la tercera, y que mayor eficacia en el marco legislativo ha tenido, es la que abarca la idea de “atención especial” basada en la necesidad de una educación personal y diferenciada del resto para aquellos alumnos que por sus propias características y circunstancias requieren este tipo de educación durante toda o parte de su

vida en centros especializados; y por último, la cuarta y última tendencia viene precedida por el principio de normalización e integración, que pretende ser un intento de superar la diferenciación entre sujetos normales y anormales contemplando la idea del desarrollo de todos los ciudadanos y sacar el mayor jugo posible en cuanto a sus posibilidades.

No obstante, tal y como se esboza en los primeros párrafos de este subapartado en lo referente al principio de normalización y como habla Polaino (1983) citado en Vergara (2002) dicha normalización “no es sinónima de inespecialización; tampoco implica un tratamiento pedagógico idéntico al de los niños normales. La normalización continúa siendo un programa (...) que exige, cómo no, de medidas especiales”.

- **Informe Warnock 1978**

La idea o término “necesidades educativas especiales” (NEE) aparece por primera vez en 1978 en el Reino Unido (Inglaterra) gracias al Informe Warnock. Dicho informe es elaborado por un equipo de expertos, entre ellos la baronesa Warnock, con la intención de analizar y determinar las causas del fracaso escolar hasta el momento, usando este como base de lo que sería más adelante la Ley de Educación (Gran Bretaña, 1981).

Con este informe se modificaron las concepciones existentes hasta el momento en materia de educación especial y se comenzó a usar el término “NEE” para referirse a los alumnos que precisan algún tipo de ayuda, por lo que “el concepto de necesidades educativas especiales está en relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados alumnos pueden precisar a lo largo de su escolarización para el logro máximo de su crecimiento personal y social” (Bautista, 1993 cit. en Sánchez Palomino, 2001).

Según Warnock (1978), se hace referencia al hecho de que “las dificultades para aprender se dan en un continuo que va desde las más graves a las más leves, y sus causas no son únicamente deficiencias físicas, sensoriales o mentales, sino también escolares, sociales y de personalidad”. A lo que, también, hace referencia Blanco (1999) en su informe cuando expone que no solo “podemos encontrarnos con alumnos cuyas diferencias tienen su origen en una historia personal, educativa o experiencial que no les ha permitido desarrollarse y/o

socializarse adecuadamente, (...) y, sin embargo, no presentan ningún tipo de discapacidad” sino que existe también se da la opción de que los “alumnos que provienen de ambientes especialmente marginales, o que pertenecen a diferentes etnias o culturas, que pueden tener dificultades en una escuela que no considera sus características sociales y culturales”. (cit. en Sánchez Palomino, 2001)

Otro de los objetivos primordiales que con este documento se buscaba desarrollar era la integración en el ámbito educativo. En él se rechazan las concepciones de épocas anteriores sobre el modelo tradicional de Educación Especial, donde la categorización del alumnado se establecía en base a las discapacidades diferenciando entre “deficientes y no deficientes” en lugar de atender a las necesidades educativas que mostraban. De modo que, para poder atender al significado de integración de una manera más práctica, términos como inadaptado o deficiente (entre otros) son reemplazados por el concepto “dificultades de aprendizaje”. Es entonces cuando se da el primer paso hacia el cambio de mentalidad de la sociedad.

En lo que refiere a integración, Rosa Blanco (1999) afirma que es cambiante y dinámica, así como que se debe adaptar a las necesidades y características del cada país en concreto. Además, plantea diversas clasificaciones de integración:

- *Integración física*: cuando se crean clases de educación especial en una escuela común pero con una organización totalmente independiente, compartiendo lugares como el patio o el comedor.
- *Integración social*: Clases de educación especial en la escuela común compartiendo algunas actividades extraescolares.
- *Integración funcional*: Los alumnos con necesidades educativas especiales participan a tiempo total o parcial en las actividades comunes y se incorporan como uno más en las escuelas. En esta modalidad también existen diferentes opciones: compartir sólo algunas áreas curriculares o estar todo el tiempo en el aula común. (Blanco, 1999, p. 5)

Otro aspecto importante del que también se habla en ese informe es el principio de sectorización, que hace referencia a la propuesta de abrir las escuelas ordinarias para todos los alumnos, tenga o no NEE; y no solo eso, sino que sea aplicable a los otros planos como el social, cultural o laboral.

Por lo tanto, bajo este principio y según recoge Blanco (1999) para que las necesidades educativas especiales puedan ser atendidas requieren en la mayoría de los casos:

- *Medios de acceso al currículo.* Algunas necesidades educativas especiales sólo requieren para ser atendidas una serie de medios, recursos o ayudas técnicas que van a permitir que el alumno pueda seguir en gran medida el currículo común, y van a facilitar su autonomía y proceso de aprendizaje. Los medios de acceso están relacionados con factores físicoambientales (eliminación de barreras arquitectónicas), la utilización de materiales y equipamiento específico o material adaptado (...) y el aprendizaje de un código aumentativo, complementario o alternativo al lenguaje oral o escrito (...).
- *Adaptaciones en los diferentes componentes del currículo.* Son las modificaciones o ajustes que se realizan en relación a (...) objetivos y contenidos, secuenciación, metodología, y criterios de evaluación.
- *Modificaciones en el contexto educativo, estructura social o clima afectivo en el que tiene lugar el hecho educativo.* Algunas necesidades educativas requieren cambios en la organización de la enseñanza o en las interacciones que tienen lugar en el aula. (Blanco, 1999, p. 3)

- **Breve repaso legislativo (España)**

Como en muchos otros países, la educación de finales del XIX en España estaba centrada en el aprendizaje de los alumnos que no presentaban diferencia alguna, es decir, aquellos que se podían considerar “normales”. El resto, los considerados deficientes o inaptos, eran excluidos y rechazados debido a la firme creencia que sus diferencias se debían al hecho de estar

“poseídos por el demonio”. Es entonces cuando comienza a hacerse oír la idea de aquellos que defendían que todos los niños debían tener acceso a la educación, por lo que para que esto fuese posible, se produce un proceso de segregación y surgen los colegios de Educación Especial.

Inicialmente, aparece la Ley de la Institución Pública de 1857, más conocida como Ley Moyano, en un momento en el que el panorama mundial en materia de educación comienza a mutar y España se muestra como uno de los países pioneros. Según García Rubio (2017), es entonces cuando se regula que se realizaran ciertas modificaciones en la enseñanza para aquel alumnado sordo-mudo y ciego, en los nuevos centros (Colegios de Educación Especial). Más adelante, se incluirían a las personas con discapacidad intelectual, llamadas hasta el momento anormales.

Pero es con la Ley General de 1970 cuando se produce un cambio de visión hacia la Educación Especial y se recoge la posibilidad de que el alumnado con ciertas deficiencias esté presente en los centros ordinarios. A pesar de ello, la realidad era otra muy diferente, y la situación deriva en la existencia de un modelo paralelo al ordinario. Años más tarde, en 1975, se crea el Instituto Nacional de Educación Especial y el Ministerio de Educación encomienda una serie de competencias sobre este colectivo. Este organismo elabora en 1978 el Plan Nacional para la Educación Especial donde se establecen los principios de Normalización e Integración, los cuales no tienen vigencia hasta 1982 con la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Con esta última se pretendía dar prioridad a los centros ordinarios frente a los específicos, buscando un modelo que integrase la educación especial en el sistema ordinario.

Paralelamente, mientras en España aparece este organismo, en Reino Unido es publicado el Informe Warnock suponiendo un importante hito en la materia y que acabará influenciado positivamente a l futuro de la educación en nuestro país.

En 1990, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) y la influencia del Informe Warnock, se introduce el término NEE del que ya hemos hablado

en apartados anteriores de este trabajo. Gracias a dicha influencia, se apuesta por la integración escolar en el modelo ordinario, atendiendo a la diversidad del alumnado tenga o no discapacidad.

En 2002, aparece la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) siguiendo las líneas de trabajo hasta el momento y abriéndole paso a la posterior Ley Orgánica de 2006 (LOE). Con esta nueva ley se reorganiza la categorización de la atención a la diversidad bajo el Título II “Equidad en la Educación” y se introduce el concepto de “necesidades específicas de apoyo educativo” (NEAE), que según García Rubio (2017) “ya no se trata únicamente de discapacidades sino también de alumnado que se incorpora tardíamente, que muestra dificultades específicas educativas, que presenta altas capacidades o que necesita apoyos por sus circunstancias sociales.”

Finalmente, a finales de 2013, se publica en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que introduce algunas modificaciones en lo referente a la inclusión como el señalamiento expreso de una buena respuesta educativa a las dificultades específicas de aprendizaje del Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

## **2.2. ¿Qué es el teatro?**

- **El origen del teatro.**

Según la Real Academia Española (RAE, 2020), el teatro se podría definir como:

- Edificio o sitio destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena.
- Sitio o lugar en que se realiza una acción ante espectadores o participantes.
- Escenario o escena.
- Lugar en que ocurren acontecimientos notables y dignos de atención.
- Conjunto de todas las producciones dramáticas de un pueblo, de una época o de un autor.

- Literatura dramática.
- Arte de componer obras dramáticas, o de representarlas.
- Acción fingida y exagerada.
- Práctica en el arte de representar comedias.

Sin embargo, la acepción que en este trabajo se busca encaminar no es más que la referida a representar una obra.

En muchas ocasiones nos preguntamos por el origen de las cosas, pero preguntarse por el origen del teatro es una cuestión complicada puesto que es incierto y se piensa que data desde las primeras civilizaciones. A pesar de que no hay pruebas afirmen o refuten esta hipótesis, por lo que se cree que se originó con las danzas prehistóricas. En cambio, sí que existen evidencias que afirman el origen de esta rama del arte tiene lugar en la antigua Grecia.

Según la web de la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de México (s.f.), allá por el 600 a.C. durante el transcurso de las fiestas en honor a Dionisio, dios de la vegetación y el vino, “un grupo de hombres se disfrazaban como sátiros (criaturas mitológicas, mitad hombre mitad cabra) y representaban historias, al tiempo que un grupo de acompañantes conocido como coro cantaba el Ditirambo (forma lírica coral), un himno acompañado por danzas.”

Años más tarde, con la introducción de nuevos elementos como discursos, prologo, máscaras, maquillaje y vestuario, surge la tragedia. El inventor de esta modalidad se cree que es Téspis ya que con dichos elementos marcaba cierto carácter trágico en miembros del coro, a quienes fue convirtiendo de participantes poco activos en actores principales.

Fueron muchos autores los que escribieron sus propias obras, ahora conocidas como dramaturgias, pero tan solo Sófocles, Eurípides y Esquilo son los considerados fundadores del drama griego. Mientras que Esquilo, incluyó un segundo actor distinto de los coros pudiendo escenificar diálogos, Sófocles mostraba a sus personajes como seres humanos ideales y Eurípides los mostraba como en realidad eran y en su mayoría personajes femeninos.

Por el contrario, el origen de la comedia es dudoso. Hay quienes apuntan, como Aristóteles, que apareció en dos ciudades conocidas por el buen sentido del humor y el poco sentido del ridículo de sus ciudadanos, como son Megáride y Sición. Durante los festivales, viajaban de pueblo en pueblo contando chistes, gritando, recorrían las calles cargando con antorchas e iban acompañados por un flautista (comus y sus canciones). Desde entonces, Platón definió la comedia como la representación creada para provocar la risa.

A partir de entonces, son muchos los lugares donde se desarrolla el teatro. En India se usaba como vía de entretenimiento, sus narraciones eran morales donde dios triunfaba sobre el mal y en su mayoría se basaban en dos famosas epopeyas indias; en China los relatos eran cantados acompañados de danza y el espacio que se utilizaba no era más que un círculo de tiza en el suelo; en Europa, el teatro medieval supuso una fuente de entretenimiento y educación que se fue desarrollando con la ayuda de la Iglesia Católica, hasta que pequeños grupos de actores y músicos viajaban por las ciudades contando historias.; y por último, México donde el teatro llega gracias a los españoles durante el adoctrinamiento de indígenas y se desarrolla hasta el punto de hacer del teatro una nueva técnica alternativa de aprendizaje concebida como expresión artística.

- **El teatro para niños**

Primeramente, se ha de partir de la base de que el juego, es una de las actividades vitales de mayor importancia durante la niñez. Tal y como recoge López Chamorro (2010) en su artículo, “son muchos los autores, por tanto, que, bajo distintos puntos de vista, han considerado y consideran el juego como un factor importante y potenciador del desarrollo tanto físico como psíquico del ser humano”.

Ya lo refería Tejerina (1999) en una sus obras cuando afirmaba que “la raíz del teatro está en el juego” puesto que simular ayuda a identificarse, ponerse en la piel de otro y, por tanto, deriva en entender a quienes les rodean. Así mismo, Cervera (1993) señala el concepto de teatro infantil, concretamente el español, abarca varias acepciones puesto que existe un teatro de niños (hecho por ellos mismos) y un teatro para niños elaborado por adultos; pudiéndose distinguir el mixto, en el que no solo participan los niños, sino que también lo hacen los

adultos con su autoría o dirección. Por lo tanto, sería conveniente diferenciar otra de las acepciones del teatro infantil como es la de juego dramático, que para Tejerina Lobo:

Designa las múltiples actividades de un taller de expresión dramática, que agrupa el conjunto de recursos y de prácticas convergentes (actividades de expresión corporal, expresión lingüística, expresión plástica y expresión ritmo-musical, juego de roles, improvisaciones, juegos mímicos, de títeres y de sombras, etc.) que se funden en un mismo proceso de descubrimiento y de creación. La acción puede plasmarse mediante el lenguaje corporal, el verbal, a través sólo de gestos, etc. y los jugadores pueden actuar de modo directo o bien ser sustitutos simbólicos: máscaras, títeres, sombras... (Tejerina, 1999)

En base a esto, debemos de diferenciar entre el juego dramático y el teatro, puesto que son conceptos diferentes pero parecidos. El teatro parte de una obra ya escrita y tiene como fin la representación, por lo que da importancia al resultado final; mientras que el juego dramático no da tanta importancia a su representación final, sino que lo que prima es el durante, el proceso. Otra diferencia es la elección de papeles o personajes que, en mayor o menos medida, en el teatro los elige el profesorado mientras que en el juego dramático los propios alumnos deciden quien ser y crearlos; al igual que pasa con la escenografía, vestuario y maquillaje que siguen el mismo patrón anterior proporcionando. En el caso del juego dramático, ayuda a desarrollar en los niños aptitudes y competencias en los niños como son la autonomía e iniciativa personal, competencia social y ciudadana, ... e incluso valores como el trabajo cooperativo, el compañerismo o el respeto.

También, es conveniente tener en cuenta que los niños vienen participando en representaciones o dramatizaciones desde muy atrás, y muestra de ello es el teatro medieval cuya participación era en los actos de cultos. Sin embargo, Cervera (1982) comenta que el teatro escolar se fue extendiendo gracias al movimiento Jesuita, quienes dieron el paso del teatro de la Universidad a los colegios para niños menores de doce años. Desde entonces, el teatro escolar se viene considerando una actividad recurrente en los centros no solo de

educación infantil y primaria, sino que también para educación especial y secundaria. A través del teatro los alumnos pueden adquirir destrezas y conocimientos que ayudara a su correcto desarrollo cognitivo, social y emocional, propiciando una oportunidad de aprendizaje motivadora.

### **2.3. Teatro y Ed. Especial**

A medida que hemos ido avanzando en este marco teórico se ha ido hablando de la Educación Especial, conceptos relacionados con la misma, su recorrido legislativo... como también del recorrido histórico del teatro, hasta llegar al apartado en el que hablaremos de la importancia del teatro en el ámbito de la Educación Especial.

En el portal web de la Junta de Andalucía se recoge lo siguiente:

“La educación del alumnado con necesidades educativas especiales por razón de sus capacidades de tipo físico, psíquico o sensorial, tiene como objetivo alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para cada uno de los niveles de enseñanza y se rige por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como de sectorización de la respuesta educativa.” (Junta de Andalucía, s.f.)

En la actualidad, existen diferentes modalidades de escolarización y entre ellas están los Centros de Educación Especial (CEE) que atienden a niños que:

Por sus especiales características o grado de discapacidad, requiere adaptaciones significativas y en grado extremo en las áreas del currículo que les corresponde por su edad y se considera que no sería posible su adaptación e integración social en un centro escolar ordinario. (Junta de Andalucía, s.f.)

En lo que respecta a ello, según se establece en el artículo 30.1 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, las enseñanzas quedarían organizadas en dos bloques: Formación Básica Obligatoria y Formación para Transición a la Vida Adulta y Laboral; que por lo general abarca desde los 6 a los 20 años. Así mismo, en el artículo 30.3 de dicho decreto, se establece que el periodo de formación básica obligatoria queda dividido en ciclos y cuyo diseño del curriculum estará inspirado en el de educación infantil y educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

En cuanto a la programación de aula, este decreto recoge que las actividades propuestas deberán tener carácter globalizador y en ellas deberán participar los diferentes alumnos/as que componen el grupo según sus posibilidades. Es entonces cuando, de forma complementaria, entran en juego actividades como el taller de teatro, muy recurrentes en la mayoría de los centros puesto que se usan para cerrar trimestre o ciclo. Así mismo, la Comisión Europea de Cultura (2009) resaltó la importancia de la creatividad en procesos de aprendizaje ante la necesidad de adaptación con imaginación e innovación a un mundo en constante cambio; por ello la importancia de que a través de un aprendizaje creativo y motivador contribuya de forma activa a construir el conocimiento, compromiso y actitud activa del alumnado.

De este modo, el teatro, es una herramienta de trabajo con la que conseguir aprendizajes significativos conectados a la realidad de los mismos, desarrollando un aprendizaje más autónomo e íntegro. Como ya se ha mencionado anteriormente, es una herramienta motivadora que facilitará alcanzar no solo objetivos y contenidos planteados en las diferentes áreas curriculares de forma transversal, sino que también las competencias básicas desarrolladas en el Currículum de Educación Primaria, como son: Competencia en comunicación lingüística, Competencia matemática, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y competencia digital, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal.

Además, es importante destacar que el teatro, se podría enmarcar dentro de algunas áreas y bloques de contenido de la LOMCE como: en el Área de Lengua Castellana y Literatura desde un punto de vista literario y/o comunicativo; en el Área de Educación Física como uso

de la expresión corporal, formas de movimiento, comunicación, etc.; y en el Área de Educación Artística por todo lo que esta abarca en cuanto a expresión artística, interpretación musical, movimiento y danza, etc.

Del mismo modo, según afirma Garzón (2015) en unos de los apartados de su libro, con el teatro escolar “estamos extrayendo del arte dramático técnicas para la formación del actor que bien se pueden aplicar al contexto escolar contribuyendo el desarrollo integral de los niños y niñas” favoreciendo así aspectos como la pérdida del miedo escénico, enriquecimiento del vocabulario, desarrollo de la capacidad para memorizar, mejorar la capacidad lectora, capacidad para la resolución de problemas, creatividad, fortalecimiento de valores y habilidades sociales, desarrollo de los sentidos e incluso la voz y dicción. Por último, en lo que respecta a la puesta en práctica del teatro escolar, Garzón afirma que:

Debe existir una planificación que permita llevar esta disciplina a todos los espacios de la escuela, involucrar todos sus actores, desde la directiva, el personal obrero, docentes, representantes y por supuesto todos los niños y niñas que hacen vida en la institución educativa. (2015, p. 102)

Y no sólo eso, sino que también “debe considerarse un horario para el desarrollo de clases en aula y un horario de ensayo y producción de obras” (Garzón, 2015), de forma que no interfiera en el desarrollo normal del centro y los alumnos, y acabe siendo una actividad complementaria.

### **3. OBJETIVOS**

La finalidad de este TFG no es otra que la de desarrollar un Taller de Teatro, para contribuir al desarrollo integral de los alumnos, en un C.E.E. de Sevilla capital tras experimentar la preparación de un teatro como actividad escolar aislada. Por lo tanto, los objetivos generales y específicos que guían la propuesta de intervención son los siguientes:

### **3.1. Generales.**

- Mejorar la propuesta de teatro desarrollada en el C.E.E. Fundación Psicopediatría para conseguir el desarrollo integral de los alumnos fomentando su autonomía.
- Facilitar la consecución de los objetivos planteados en las diferentes áreas curriculares mediante las artes escénicas.

### **3.2. Específicos.**

- Trabajar los contenidos transversales de las diferentes áreas curriculares de forma motivadora y atractiva.
- Utilizar técnicas de teatro con las que vivenciar aprendizajes para trasladarlos a su vida cotidiana.
- Fomentar el autoconcepto, la autoestima y la autoconfianza de los alumnos mediante el trabajo cooperativo utilizando el teatro como herramienta pedagógica.
- Mejorar las habilidades sociales favoreciendo a las relaciones con el grupo de iguales y su entorno.
- Sembrar inquietudes para su formación después de la etapa en el centro.

Es importante considerar la propuesta enfatizando en los objetivos anteriores y, además, no de forma aislada al resto de áreas y materias que se trabajan, puesto que estos objetivos que se pretenden alcanzar ayudaran al desarrollo de las mismas.

Asimismo, a través del desarrollo de dicha propuesta se pretende que el proceso sea más significativo de lo que lo era en experiencias previas, desarrollándose como ciudadanos más autónomos, solidarios y empáticos, capaces de desenvolverse en situaciones cotidianas y aparentemente simples para el resto de la sociedad. Finalmente, se cree en la utilidad del teatro como herramienta pedagógica motivadora, no solo para este colectivo sino que también para cualquier otro.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1. Introducción**

En primer lugar, para llevar a cabo este proyecto intervención se ha seleccionado el colectivo al que está dirigido, es decir, el Colegio de Educación Especial de la Fundación Psicopediatría de Sevilla, por la estrecha relación con dicho centro, el personal docente y los alumnos.

Para analizar las necesidades del centro partimos del análisis DAFO, a través del que se sintetiza a la perfección los aspectos más relevantes (Anexo 1). Tras este análisis, la propuesta de intervención ha desembocado en una propuesta de mejora de la actividad teatral navideña convertida en Taller de Teatro.

Una vez decidida la temática, se ha realizado una amplia revisión y síntesis de bibliografía sobre la educación especial, el teatro, y la relación entre ambos. Realizada dicha búsqueda, se ha desarrollado el marco teórico y los objetivos perseguidos, para dar paso al desarrollo de la propuesta de mejora.

### **4.2. Propuesta de intervención**

#### **4.2.1 Descripción general**

Este proyecto es una propuesta de mejora del Taller de Teatro dirigido a partes de los casi 30 alumnos del C.E.E. Instituto de Psicopediatría de Sevilla, entre los que presentan patologías como el Síndrome Down, trastornos de personalidad y de conducta, autismo, TGD, retrasos madurativos y discapacidad intelectual, entre otras. La edad de los alumnos a los que se atiende está comprendida entre los 3 y 21 años, aunque la mayoría oscila entre los 16, 17 y 18 años. Cabe añadir, que el porcentaje de alumnos varones es mayor que al de alumnas mujeres casi en un 70% y que no todos los alumnos, por sus características personales propias, pueden participar en la ejecución final.

El centro se encuentra situado en la sede de la fundación, concretamente en el distrito Sevilla Este-Torreblanca-Alcosa, en la carretera Sevilla-Málaga km 1. En el mismo edificio se encuentran la Unidad de día y el Centro ocupacional. Dicha sede se localiza en una zona

industrial (Polígono Industrial La negrilla) y el terreno que ocupa lo comparte con dos organizaciones más sin ánimo de lucro: la asociación Reto para el tratamiento de toxicómanos y la fundación Diagrama de atención a colectivos vulnerables o en dificultad social.

El C.E.E. es un centro privado de carácter laico, concertado con la Consejería de Educación y cuenta con cinco unidades plurideficientes. Esta organización está atendida por 5 Profesoras-Tutoras especialistas en Educación Especial, que junto con el Profesor de Apoyo se encargan del desarrollo de sus programaciones individuales y colectivos. Además, la atención complementaria la llevan a cabo los siguientes especialistas: un psicomotricista, un psicólogo, un fisioterapeuta, un logopeda y tres auxiliares técnicos educativos (A.T.E.).

Los espacios con los que cuenta el centro son: cinco aulas, gabinete de logopedia, gabinete de psicomotricidad, gabinete de fisioterapia, gabinete de apoyo pedagógico, baño o zona de aseo y autonomía personal, sala de usos múltiples, sala de audiovisuales, sala de dirección, sala de profesores, sala de visitas, patio de recreo, comedor, entrada, administración, cocina y sala de juntas. De estos, los últimos seis, son compartidos con otras áreas como la unidad de día y el taller ocupacional.

En su mayoría son alumnos que no proceden del entorno más próximo al centro, ya que son de distintos sectores como la zona del Aljarafe, Alcalá o Torreblanca, debido a la escasa respuesta educativa existente en las zonas más próximas a sus domicilios para ellos. El entorno familiar y social de estos alumnos, en general, se caracteriza por peculiaridades que son intrínsecas en toda unidad familiar, incluyendo situaciones de desestructuración provocadas, en parte, por el hecho de tener entre sus miembros a una persona con discapacidad. A esto se le suma la variedad en su procedencia étnica y cultural, donde casi la mayoría de ellos son de etnia gitana y provienen de barrios complicados, aislados y/o desfavorecidos. En su mayoría, el ambiente sociocultural y económico medio-bajo y bajo en el que están inmersos determina tanto su desarrollo como las actividades extraescolares que se puedan llevar a cabo dentro y fuera del centro. Por lo que es necesario delimitar esta propuesta a las instalaciones que presta el centro y a aquellas otras instituciones, instalaciones o profesionales que se presten sus servicios de forma voluntaria y gratuita.

#### 4.2.2. Objetivos

Los objetivos generales del periodo de la formación básica de carácter obligatorio son elaborados a partir de los objetivos generales correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria recogidos en los respectivos proyectos curriculares de etapa del Proyecto Curricular de Centro.

A continuación, establecemos los objetivos generales en relación al 2º Ciclo de Educación Infantil, ya que muchos de los alumnos que participarán en la programación cursan el primer ciclo de formación básica de carácter obligatorio (6-9 años).

- A. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- B. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- C. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- D. Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- E. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- F. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- G. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- H. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Así mismo, se exponen los objetivos generales de las áreas de primaria recogidas en el Currículum que destinan sus horas de clase al desarrollo de esta propuesta, como son el área de educación física o el área de educación artística. Además, se contribuye a otras áreas cuyos contenidos se trabajan como transversales como es el caso del área de valores sociales y cívicos o el área de lengua castellana y literatura.

- Área de Educación Física

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades

- Área de Educación Artística

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

### **4.2.3. Contenidos**

Al igual que se ha mencionado en el apartado anterior, se trabajarán tanto los contenidos referidos al 2º Ciclo de Educación Infantil (recogidos en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía) como los contenidos de Educación Primaria de las áreas mencionadas.

En cuanto al currículo de la educación infantil, queda organizado en tres áreas dentro de las cuales se trabajarán los bloques de contenidos:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
  - Bloque 1. Identidad personal, el cuerpo y los demás.
  - Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.
  
- Conocimiento del entorno
  - Bloque 3. Vida en sociedad y cultura
  
- Lenguajes: comunicación y representación
  - Bloque 1. Lenguaje corporal
  - Bloque 2. Lenguaje verbal
  - Bloque 3. Lenguaje artístico (musical y plástico)

En cuanto al currículo de educación primaria, se trabajarán los contenidos generales de las áreas mencionadas en el apartado anterior:

- Área de Educación Física
  - Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”: desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde

seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

- Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”: se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.
- Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”: desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

- Área de Educación Artística

- Bloque 3, “Expresión Artística”.
- Bloque 6, “La música, el movimiento y la danza”

#### **4.2.4. Competencias clave**

Puesto que las competencias básicas del currículo son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad, durante el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la obra, se trabajan las especificadas a continuación:

- Competencia en comunicación lingüística: se trabajará con los textos escritos y orales como los diálogos, la comprensión lectora y vocalización de los mismos, expresión escrita en la creación de cartel y boletín de obra, entre otras.
- Competencia digital: se trabajará con el búsqueda de información para recrear espacios y escenas concretas, para la difusión del cartel, uso de equipo de sonido y luces, etc.
- Aprender a aprender: se trabajará con actividades que permitan la adquisición de conceptos relacionados con el teatro, control de su propio cuerpo en el espacio, trabajo cooperativo, confianza en uno mismo y en los demás.

- Competencia social y cívica: se trabajará a través de la expresión de sentimientos y emociones, escucha activa, la asunción de responsabilidad, toma de decisiones, etc., ya sea durante las sesiones o durante la ejecución de la representación final.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: mediante actividades que comporten el uso de la creatividad como son las creación de atrezzo, decorado, vestuario, ... e incluso durante el juego dramático de los ensayos con la improvisación y toma de decisiones rápidas.
- Conciencia y expresión cultural: se trabajará con todo el taller en general con actividades como expresión y representación de emociones, mímica, preparación de bailes, creación de materiales y accesorios escénicos.

Esta última, goza de gran importancia en esta propuesta puesto que aboga por la importancia de la expresión creativa a través de la música, artes escénicas, literatura y artes plásticas.

#### **4.2.5. Metodología**

Para el desarrollo del Taller y la consecución de los objetivos formulados, se propone desarrollar una metodología abierta y activa basada, principalmente, en el aprendizaje cooperativo propiciando el aprendizaje significativo. A través del primero (aprendizaje cooperativo), conseguimos que los alumnos no solo trabajen de forma conjunta desarrollando aptitudes como la interdependencia positiva, responsabilidad individual y grupal, participación equitativa y un mayor nivel de interacción, sino que también desarrollen un aprendizaje más significativo y vivencial aplicable a los diferentes ámbitos de la vida.

Se abogará por un proceso de enseñanza-aprendizaje de carácter motivador, activo y muy práctico, en el que estén muy presentes las relaciones interpersonales de los alumnos con ellos mismos, con sus compañeros y el entorno. El papel de todo docente durante el transcurso de esta propuesta ha de ser el de dinamizador y guía del proceso de aprendizaje a través del desarrollo de las actividades que están pensadas para que se ajusten a sus capacidades y características sin llegar a suponer gran nivel de dificultad para lograrlas. En lo referente a la

temporalización y secuenciación de las mismas, se propone una planificación flexible y adaptable a los alumnos, sus circunstancias y el proceso.

Por lo tanto, usar el teatro como instrumento pedagógico motivador supone que el profesor delegue en sus alumnos ciertos procesos, otorgándoles más protagonismo y haciéndolos partícipes de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje; proceso que beneficiaría tanto el desarrollo de las competencias básicas recogidas en el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre como el desarrollo emocional, psicológico e integral del alumnado.

#### **4.2.6. Temporalización**

El desarrollo del Taller de teatro ocupará todo el primer trimestre del nuevo curso (2020/2021) y finalizará el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad con la representación de la obra. Para ello, estimamos que la duración sea de tres meses, cuatro sesiones por semana, dos de ensayos y otras dos de preparación y elaboración de materiales, decorado, bailes, etc. Estas sesiones se desarrollarán por las tardes (de Lunes a Jueves) en los tramos horarios posteriores al almuerzo (14:30-16:30h) y tendrán lugar tanto en las aulas como en el S.U.M. o Aula de Psicomotricidad, hasta que en los días previos a la representación se monte el escenario.

En la tabla dispuesta más abajo (Tabla 1), se recoge la duración total del Taller de teatro (azul celeste), así como la diferenciación del resto de días:

- Amarillo: Sesiones de ensayo (Lunes y Miércoles)
- Rosado: Sesiones de preparación y elaboración de materiales, decorado, bailes, etc. (Martes y Jueves).
- Morado: Sesiones de introducción y cierre del taller.
- Verde: Representación teatral

**Tabla 1.** Distribución temporal del Taller de teatro.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL TALLER DE TEATRO																															
S E P	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
O C T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
N O V	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
D I C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Durante los meses de Enero y Febrero, en días alternos, se continuarán con las sesiones de ensayo, mencionadas anteriormente, para poder representarla en el Centro Cívico de Torreblanca (Sevilla) en Marzo.

A pesar de la planificación realizada debemos ser conscientes de las características particulares de los alumnos, por lo que la temporalización ha de ser flexible e incluso ampliable a horas en las que se trabajan otras áreas del currículum. Para ello, ha de estar de acuerdo el profesorado puesto que se trabajaría en los primeros tramos horarios donde se trabajan con las principales áreas de contenido.

#### 4.2.7. Sesiones

Por lo general, las sesiones estarán divididas en dos grupos. El primer grupo son las sesiones de ensayos de obra, en las que está prevista la ejecución de una dinámica al comienzo (habilidades sociales, trabajo cooperativo, confianza, expresión corporal, etc.) y al final (vuelta a la calma) de cada sesión. El segundo grupo son las sesiones de preparación y elaboración de materiales, escenografía, bailes, etc.

Asimismo, previa y posteriormente a estas sesiones, el taller tendrá sesiones de inicio y final. La duración de cada una de las sesiones será de 2 horas aproximadamente, a excepción de la representación final que tendrá una duración de unas 5 horas.

A continuación, se muestra el orden en el que se van a llevar a cabo las sesiones, para luego, mostrar sus respectivas tablas:

- **Sesión 1.** “Asamblea Inicial” (Tabla 2)
- **Sesión 2.** “Seamos actores” (Tabla 3)
- **Sesión 3.** “3, 2, 1 ... Acción” (Tabla 4)
- **Sesiones de ensayo.** (Tabla 5)
- **Sesiones de preparación y elaboración de materiales, decorado, bailes, etc.** (Tabla 6)
- **Sesión de cierre.** “Y colorín colorado...” (Tabla 7)
- **Representación teatral.** (Tabla 8)

**Tabla 2.** Sesión 1, “Asamblea inicial”.

SESIÓN 1. ASAMBLEA INICIAL	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciarse en la dinámica de trabajo.</li> <li>- Desarrollar el pensamiento crítico</li> <li>- Fomentar la autonomía</li> <li>- Fomentar la búsqueda de información</li> </ul>	<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación al teatro</li> <li>- Búsqueda de información</li> <li>- Autonomía</li> <li>- Pensamiento crítico</li> </ul>
<p><b>Recursos:</b> pizarra interactiva, ordenador y libros.</p>	<p><b>Agrupamiento:</b> Grupo completo</p>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Durante el desarrollo de esta sesión se llevará a cabo la asamblea/debate en que se tratarán los puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Taller de teatro y las novedades del mismo.</li> <li>- Propuestas de películas/libros a representar.</li> <li>- Votación de la obra a representar.</li> </ul> <p>Al finalizar la misma, se les dará a los alumnos la opción de acudir a la zona de biblioteca y poder visualizar libros o vídeos sobre la opción escogida.</p> <p><i>(Las opciones propuestas son estudiadas detenidamente por los docentes en cuando a trasfondo, nivel de complejidad, temática, productividad, ...)</i></p>	

**Tabla 3.** Sesión 2, “Seamos actores”.

SESIÓN 2. “SEAMOS ACTORES”	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciarse en el mundo del teatro aprendiendo conceptos básicos.</li> <li>- Conocer todos los roles posibles en una compañía de teatro.</li> <li>- Reconocer la importancia de todo individuo que forma parte de una obra de teatro.</li> <li>- Desarrollar la responsabilidad grupal e individual.</li> <li>- Trabajar de forma cooperativa.</li> <li>- Fomentar hábitos de autorelajación.</li> </ul>	<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El teatro y el mundo que lo envuelve.</li> <li>- Roles y tareas de los mismos dentro de una compañía de teatro.</li> <li>- Responsabilidad grupal e individual.</li> <li>- Trabajo cooperativo.</li> </ul>
<p><b>Recursos:</b> papel continuo y colores.</p>	<p><b>Agrupamiento:</b> Grupo completo</p>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <p>El desarrollo de esta sesión correrá a cargo de un actor y animador sociocultural, con cierta experiencia con este colectivo. Durante el tiempo de la sesión llevará a cabo varias dinámicas de teatro para iniciarlos en la metodología de trabajo y motivarlos para que se sientan actores. La programación de la sesión corre por cuenta del propio actor aunque consta de actividades como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Dinámica de presentación:</b> A través de un juego, los alumnos se deberán ir presentando (nombre y aquello que más les guste ya sea un personaje, película, cuento, etc.)</li> <li>2. <b>El mural del teatro:</b> donde se plasmarán todos los roles que tienen cabida en teatro (actores, tramoyistas, vestuario, acomodadores, presentadores, luz y sonido,...) para hacerles ver la importancia del trabajo cooperativo y la responsabilidad grupal e individual.</li> <li>3. <b>Actividades de mímica:</b> a través de ellas se representarán emociones, personajes, situaciones, etc.</li> <li>4. <b>Dinámica de confianza:</b> por parejas o pequeños grupos, siempre y cuando las características de los alumnos lo permitan, para aprender a confiar en el trabajo compañero y asumir responsabilidades.</li> <li>5. <b>Dinámica de relajación:</b> para volver a la calma y como cierre de sesión</li> </ol>	

**Tabla 4.** Sesión 3, “3, 2, 1... Acción”.

SESIÓN 3. “3, 2, 1... ACCIÓN”	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a respetar las opiniones de los demás.</li> <li>- Desarrollar el sentido crítico.</li> <li>- Aprender a enfrentarse a situaciones desconocidas.</li> <li>- Fomentar el sentido de la responsabilidad individual.</li> </ul>	<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades sociales.</li> <li>- Autoconcepto y autoconfianza.</li> <li>- Sentido de la responsabilidad.</li> </ul>
<p><b>Recursos:</b> pizarra digital y libretos con diálogos.</p>	<p><b>Agrupamientos:</b> Grupo conjunto</p>

**Desarrollo:**

La sesión constará de Larisa partes como:

1. **Asamblea** en la que se expongan los papeles y roles a desempeñar, junto a los posibles candidatos.
2. **Casting** para los actores candidatos a razón de los docentes, en el que deberán representar un pequeño fragmento visualizado anteriormente.
3. **Votación y asignación de papeles.**
4. **Reparto de diálogos.**

**Tabla 5.** Sesión de ensayo.

SESIÓN DE ENSAYO		
<b>Objetivos:</b> Anexo 2		<b>Contenidos:</b> Anexo 2
<b>Recursos:</b> tarjetas de mímica, tarjetas de emociones, música, sillas, pelotas blandas, globos, aros, ovillo de lana,	<b>Temporalización:</b> Lunes y miércoles (2h/sesión)	<b>Agrupamiento:</b> Grupo completo
<p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Durante el desarrollo de cada una de las sesiones se llevará a cabo la siguiente dinámica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividad/dinámica previa (durante los 15-20 primeros minutos de la sesión)</li> <li>2. Tiempo de ensayo</li> <li>3. Actividad/dinámica de vuelta a la calma (durante los últimos 5 minutos de la sesión)</li> </ol> <p><i>Las actividades, previas y finales, están recogidas en el Anexo 2.</i></p>		

**Tabla 6.** Sesiones de preparación y elaboración.

SESIONES DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN	
<p>Estas sesiones irán destinadas a la preparación y elaboración de los materiales que se van a utilizar durante la representación de la obra (decorado, atrevo, vestuario, etc.). Se contará con la ayuda de los docentes, y en algunos casos, de familiares o personal en prácticas. La elección de la actividad de la sesión estará condicionada por las necesidades del propio proceso.</p>	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explorar y manejar los instrumentos y técnicas de expresión artística básicos.</li> <li>- Desarrollar la imaginación y creatividad con el uso de materiales.</li> <li>- Trabajar de forma cooperativa.</li> <li>- Desarrollar habilidades de competencia digital.</li> </ul>	<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indagar en nuevas técnicas</li> <li>- Conocer las técnicas básicas y los materiales necesarios.</li> <li>- Expresión de la creatividad</li> <li>- Actitud adecuada hacia la realización de las actividades.</li> </ul>

<b>Recursos:</b> Cartulinas, Cartones, pegamento, pinceles, temperas y acuarelas, tela, papel de seda y charol, goma eva, botellas de plástico y otros materiales reciclados.	<b>Temporalización:</b> Martes y Jueves (2h/sesión)	<b>Agrupamiento:</b> Variado
<b>Actividades</b>	<b>Actividad 1: Elaboración decorado</b> Se hacen grupos de 5 alumnos y a cada grupo se encomendará o el decorado completo de una escena o ciertos elementos concretos de una escena (en función del nivel de las características de los alumnos y de la dificultad de la tarea). Estos grupos serán mixtos, por lo que trabajaran juntos alumnos de diferentes niveles madurativos y educativos, e irán rotando cada dos semanas.	
	<b>Actividad 2: Vestuario y caracterización</b> A través de una circular a las familias se les pedirá que, en la medida de lo posible, traigan ropa viejas que puedan ser usadas para la obra de teatro de sus hijos. Estas serán reutilizadas y customizadas con nuevos materiales e incluso se elaboraran otras nuevas. (Si fuese necesario el uso de máquinas de coser, se pedirá la colaboración de las familias).	
	<b>Actividad 3: Cartel y folleto de la obra</b> Se hará un grupo de unos 4-5 alumnos que, junto a un docente, se encargarán de diseñar y elaborar un cartel para la anunciar la obra de teatro así como el folleto de obra que se repartirán el mismo día de la representación por los acomodadores. Estos diseños se harán con recortables, dibujos de los alumnos, papel de periódico, .. y se trasladaran a formato digital para poderlos imprimir y anunciar en las redes sociales de la fundación.	

**Tabla 7.** Sesión final “Colorín colorado...”.

<b>SESIÓN FINAL. “Y COLORÍN COLORADO...”</b>		
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar de forma cooperativa.</li> <li>- Fomentar la responsabilidad.</li> <li>- Analizar y valorar lo aprendido</li> <li>- Desarrollar el sentido crítico.</li> </ul>	<b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de tipo cooperativo.</li> <li>- Responsabilidad grupal e individual.</li> <li>- Habilidades sociales</li> </ul>	
<b>Recursos:</b> decorado y atrezzo, sillas, boletines de obra y escenario.		<b>Agrupamiento:</b> Grupo completo
<b>Desarrollo:</b> Durante esta sesión se llevará a cabo el ensayo general de la obra y la dinámica que se seguirá desde antes que el público comience a llegar. Además, se reorganizara el espacio donde se representará (comedor) y se dispondrán las sillas a modo de butaca dejando el pasillo del centro, se organizarán los materiales dentro de bambalinas y se montará el equipo de sonido.  Al finalizar, en el propio escenario está prevista una asamblea en la que se valore el proceso, se comenten los puntos fuertes y débiles, experiencias, opiniones, etc. recogiendo las aportaciones del alumnado en el cuaderno de campo del taller.		

**Tabla 8.** Representación final.

<b>REPRESENTACIÓN TEATRAL</b>	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representar una obra teatral.</li> <li>- Asumir responsabilidad individual y grupal.</li> <li>- Fomentar el desarrollo de las habilidades sociales.</li> <li>- Practicar la autonomía.</li> <li>- Actuar adecuadamente en el contexto en que se encuentra.</li> <li>- Trabajar de forma cooperativa por un bien común.</li> </ul>	<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad grupal e individual.</li> <li>- Habilidades sociales</li> <li>- Autonomía</li> <li>- Trabajo de tipo cooperativo.</li> </ul>
<p><b>Recursos:</b> Vestuario, maquillaje, escenario, decorado y equipo de sonido.</p>	<p><b>Duración:</b> 4h aprox.</p>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 9:30h. Una vez estén todos los alumnos en el centro, tendrá lugar una asamblea para revisar que no falte nadie y que cada persona sabe de qué se tiene que encargar (alumnos, docentes, profesor de teatro, alumnos en prácticas, ...).</li> <li>2. Seguidamente se organizaran los espacios de caracterización y vestuario para comenzar los preparativos.</li> <li>3. 11:10h. Los alumnos y docentes encargados de acomodar al público comenzaran con dicha tarea.</li> <li>4. 11:30h. Comienza la representación teatral.</li> <li>5. 13:00. Recogida de materiales y asamblea final donde se felicitarán, se entregaran las notas y los diplomas (Anexo 3).</li> </ol>	

#### **4.2.8. Recursos**

##### **- Materiales**

Los recursos materiales necesarios para cada una de las actividades están recogidos en el apartado anterior en la tabla de cada sesión.

##### **- Humanos**

Los recursos humanos serán el equipo docente y el personal externo al centro que participe en el taller como el monitor de teatro y actor que participe de forma voluntaria o los familiares a los que se le solicite ayuda en ciertas tareas.

##### **- Tecnológicos**

Los recursos tecnológicos necesarios para facilitar algunas de las actividades del taller de teatro serán el ordenador, proyector, pizarras interactivas y equipo de sonido e iluminación.

#### **4.2.9. Evaluación**

La evaluación del taller deberá ser continua, y se llevará a cabo mediante la observación y análisis de las necesidades que vayan surgiendo sobre la puesta en práctica del mismo. Además, el día anterior a la representación teatral se hará una asamblea en las que los alumnos puedan compartir sus opiniones sobre el proceso, sus experiencias y sus aprendizajes, donde se recojan los puntos positivos y negativos de la programación en vista a propuestas de mejora para el futuro. Esto se recogerá en el cuaderno de campo utilizado por los docentes durante todo el proceso.

### **5. CONCLUSIONES**

Una vez finalizado el trabajo de fin de grado, se ha llegado a la conclusión de la importancia que tiene la rama de las artes no solo en Educación Infantil y Primaria, también, en Educación Especial. Ayudarse de un recurso tan enriquecedor como es la dramatización en el ámbito de la educación permite el empuje y motivación del alumnado hacia la consecución de nuevos aprendizajes que den lugar al desarrollo integral de los mismos y al fomento de su autonomía.

La dramatización, por tanto, puede utilizarse para muchas de las actividades escolares donde la creatividad e imaginación tienen un papel importante. Por ello, usar el teatro como herramienta metodológica motivadora, proporciona el alcance de contenidos y objetivos de las diferentes áreas del currículum, en cualquiera de los niveles educativos, de una forma transversal y significativa para los alumnos.

Así mismo, el transcurso de la propuesta permite la práctica de las diferentes competencias recogidas en el currículum que suponen el desarrollo de habilidades y aptitudes, que, a través del trabajo cooperativo acaba favoreciendo a las relaciones con el grupo de iguales, comunidad educativa y su entorno.

Por lo tanto, este trabajo se ha centrado en mejorar una actividad puesta en marcha desde años atrás en este centro, para que no solo se llegue al fin tradicional como es el de la representación teatral, sino que también se favorezca la consecución de nuevos aprendizajes

desde otras perspectivas y metodologías de trabajo. Debido a la temporalización de la propuesta, prevista para el primer trimestre, este trabajo aún no se ha podido llevar a cabo pero está pensado para que se ponga en práctica en el próximo curso escolar.

A través de esta metodología no solo pretendemos que los aprendizajes que se obtengan sean por y para el ámbito educativo, sino que también los puedan trasladar a otros ámbitos de la sociedad, a la cotidianidad de su día a día. Así mismo, se pretende que esta propuesta sea la tierra de cultivo que permita el crecimiento de los alumnos en el ámbito de las artes escénicas una vez cumplan los 21 años y abandonen el centro para seguir hacia la vida adulta.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe* (48), 55-72. [https://sites.google.com/site/redinclusion/ROSA\\_BLANCO.PDF](https://sites.google.com/site/redinclusion/ROSA_BLANCO.PDF)

Consejo de ministros de la Unión Europea. (2009). *Conclusiones del consejo de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación*. Diario Oficial de la Unión Europea.

Cervera, J. (1993). Dramatización y teatro: precisiones terminológicas y conceptuales. *Lenguaje y textos*, 4, 101-110. <http://hdl.handle.net/2183/7916>

Cervera, J. (1982). *Historia Crítica del Teatro Infantil Español*. Editorial del cardo. Recuperado de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/132667.pdf>

García Rubio, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10 (1), 251-264.

- Garzón, N. (2015). *Didáctica del Teatro Escolar: Cómo desarrollar las artes escénicas en la escuela*. Ediciones Madriguera. <http://190.57.147.202:90/xmlui/bitstream/handle/123456789/256/Didactica-teatro-escolar.pdf?sequence=1>
- González Fontao, M.P. (2001). Necesidades educativas especiales. *Revista galego-portuguesa de psicología e educación*, 7 (36), 333-344. <http://hdl.handle.net/2183/6895>
- Junta de Andalucía (s.f.). *Educación Especial*. Consejería de Educación y Deporte. Consultado el 6 de Junio de 2020. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/educacion-especial>
- López Chamorro, I. (2010). El juego en la educación infantil y primaria. *Autodidacta: Revista de la Educación en Extremadura*, 19-37. <http://educacioninicial.mx/wp-content/uploads/2017/11/JuegoEIP.pdf>
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 169, de 26 de agosto de 2008. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/169/3>
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 60, de 27 marzo de 2015. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/60/1>
- Universidad Pedagógica Nacional de México (s.f.). *¿Cuál es el origen del teatro?*. Recuperado el 2 de junio de 2020, de <http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/index.php/blog/267-cual-es-el-origen-del-teatro>
- Sánchez Palomino, A. (2001). Valoración de las necesidades educativas especiales. *Atención educativa a la diversidad en el nuevo milenio (XVIII Jornadas de Universidades y Educación Especial)*. 557-566. <http://hdl.handle.net/2183/11075>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [6 de junio de 2020]

Tejerina Lobo, I. (1999). El juego dramático en la educación primaria. *Biblioteca virtual universal*. Recuperado de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/132558.pdf>

Vergara, J. (2002). *Marco histórico de la educación especial*. ESE. Estudios sobre educación (2), 129-143. <https://hdl.handle.net/10171/8053>

## 7. ANEXOS

**Anexo 1.** “Análisis DAFO sobre las necesidades del CEE de la Fundación Psicopediatría de Sevilla”.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>I N T E R N O</b>	<p>Tanto la comunidad educativa del centro como la directiva de la fundación, están abiertos a la consecución de la educación integral, intercultural y motivadora que los haga más autónomos. Existe la cohesión tanto entre los alumnos (procedentes de diferentes contextos socioeconómicos), como la del grupo de profesores entre ellos y con los alumnos, como la del centro con los padres, o la del propio centro con otros centros ordinarios del entorno. Muestra de ello, se observa en la cantidad de actividades que se realizan donde se colabora con todos ellos. Además, la ratio del centro no asciende de los 30 alumnos.</p>	<p>El centro cuenta con pocos recursos económicos y muchos de los alumnos proceden de entornos desfavorecidos o excluidos socialmente, por lo que llevar a cabo talleres o programaciones con personal externo se hace complicado si no acuden de forma voluntaria. Además, algunos alumnos proceden de familias desestructuradas, por lo que, a veces, se le suma la despreocupación de algunos padres por el rendimiento y desarrollo de sus hijos.</p>
	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>E X T E R N O</b>	<p>El centro tiene experiencia y buena acogida en todas las entidades e instituciones (no solo de su entorno) gracias al desarrollo docente durante su trayectoria. Es un centro que colabora con otros centros educativos y acoge a alumnos en prácticas, por lo que la ayuda personal externo beneficia de forma directa al alumnado.</p>	<p>El centro se encuentra en una zona accesible pero en la periferia de la ciudad, lo que hace complicado su acceso si la ruta escolar no llega hasta el pueblo o lugar de residencia de algunos niños. La zona donde se sitúa y los prejuicios por la misma, puede provocar el rechazo de ciertas familias de un nivel socioeconómico mas “elevado” puesto que se encuentra próximo a ciertas zonas conflictivas o pobres.</p>

## Anexo 2. “Actividades de las sesiones de ensayo”

<b>ACTIVIDADES PREVIAS AL ENSAYO</b>	
<p>Estas actividades se realizarán como calentamiento o inicio de sesión. Solo se llevará a cabo una de ellas (dos en alguna ocasión) y podrán alternarse durante todo el transcurso del taller en función de la necesidades que se vayan observando. Durante la ejecución de estas, los docentes encargados del grupo, deberá ir dando feedback al alumnado.</p>	
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aprender a utilizar el cuerpo como medio de expresión.</li><li>- Utilizar la imaginación.</li><li>- Desarrollar la creatividad.</li><li>- Conocer su propio cuerpo</li><li>- Aprender a desarrollarse en el espacio.</li><li>- Usar la música como medio de expresión.</li><li>- Aprender a enfrentarse a situaciones desconocidas.</li><li>- Fomentar el sentido de la responsabilidad individual.</li><li>- Aprender a respetar las opiniones de los demás.</li><li>- Desarrollar el sentido crítico.</li><li>- Fomentar el desarrollo de las habilidades sociales.</li><li>- Desarrollar actitudes de tipo cooperativo.</li><li>- Propiciar el sentimiento de pertenencia a un grupo.</li><li>- Fomentar el autoconcepto y autoconfianza.</li><li>- Desarrollar el sentimiento de solidaridad y empatía.</li></ul>	<b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión corporal</li><li>- Desarrollo de la imaginación y creatividad.</li><li>- Habilidades sociales.</li><li>- Trabajo cooperativo.</li><li>- Responsabilidad grupal e individual.</li><li>- Autoestima y autoconfianza.</li></ul>
<b>Actividad 1. Adivina qué...</b> <p>Se hacen grupos de 4-5 alumnos. Al azar, elegirán una tarjeta (Anexo 4), en ella se indica la situación a representar con mímica durante un minuto. Se ha de dejar unos minutos para que el grupo de alumnos prepare dicha situación.</p>	
<b>Actividad 2. La música y las emociones</b> <p>Se reparten las tarjetas con las emociones (Anexo 5) que queremos trabajar en el suelo y se introducen diferentes melodías. Cada vez que pasen por encima de una de las tarjetas se tendrán que mover al ritmo de la música expresando la emoción que han pisado hasta pisar una nueva.</p>	

**Actividad 3. Música en vena**

Los alumnos se repartirán por el espacio. Al ritmo de la música, se desplazaran dejándose llevar por lo que esta les sugiere (sin indicaciones externas). El docente elegirá a uno de ellos y deberá decir qué es lo que le ha sugerido para moverse así.

**Actividad 4. Habilidades motrices y emociones**

Se distribuye a los participantes en un espacio amplio y se les pide que se desplacen libremente moviéndose como quieran (botando, saltando, ...). Cuando el docente nombre una emoción concreta, los alumnos deberán desplazarse de la misma forma pero representando dicha emoción en sus caras y movimientos.

**Actividad 5. Sígueme el ritmo**

El docente realizará un ritmo simple que los alumnos deberán repetir. El docente, nombrará una emoción y los alumnos deberán reproducir el mismo ritmo en función del estado de ánimo de dicha emoción. Por ejemplo, si es tristeza deberán ralentizar el ritmo y expresar tristeza con sus movimientos y gestos.

**Actividad 6. En el espejo**

Por parejas, se colocarán enfrentados, de forma que un alumno debe imitar los movimientos que realice el otro alumno. A la voz de “cambio” el imitador pasa a ser imitado.

**Actividad 7. Juego de la silla**

Se colocan, en círculo, tantas sillas como alumnos haya (menos una). Los alumnos irán bailando alrededor de la silla y cuando la música pare deberán sentarse. En cada ronda queda alguien eliminado y se quita una silla. Gana el último que se sienta.

**Actividad 8. Teatro mudo**

El docente comienza a contar una situación o escena (real o ficticia) y, por parejas o tríos, los alumnos deberán de representarla sobre la marcha.

**Actividad 9. Que no caiga**

En un lugar espacioso, nos colocamos en círculo. El docente lanza una pelota o globo al centro y los alumnos deben evitar que no caiga al suelo sin tocarla con las manos. Aquel que la toque debe salir al centro a bailar y el resto debe imitarlo.

**Actividad 10. El lazarillo**

Los alumnos se colocarán por parejas y uno de ellos deberá ir con los ojos cerrados mientras que el otro lo irá guiando. El guía, solo podrá darle indicaciones sin tocarlo hasta llegar al lugar que les ha indicado el docente. Entonces, se tornan los papeles.

**Actividad 11. El nudo**

Los alumnos, con los ojos cerrados, deberán irse dando de la mano de aquellos compañeros a los que se encuentren. Una vez agarrados, abrirán los ojos y sin soltarse de las mismas, deberán deshacer el nudo.

**Actividad 12. Abrazos musicales**

Al ritmo de la música, los alumnos se moverán por el espacio. Cuando la música pare, se deben abrazar al compañero que más cerca tengan y decirle algo positivo. La música se reanuda y seguirán bailando, cuando pare el agrupamiento deberá de ser de un número mayor, hasta que el grupo completo se abrace.

**Actividad 13. El aro**

En grupos de 4-5 personas, deberán abrazarse y colocar los brazos sobre los hombros formando un círculo alrededor del aro que está en el suelo. Sin soltarse, deben de subir el aro hasta la cabeza utilizando todo el cuerpo menos las manos.

**Actividad 14. La telaraña**

Los alumnos se sientan en círculo y el profesor, con ellos, cogerá el extremo y lanzara el ovillo de lana a uno de los alumnos. Este deberá agarrarlo y lanzarlo, sin soltar el hilo, a otro compañero de forma que se acabe formando una telaraña. Mientras que el ovillo se lanza, deberá decirle algo positivo a ese compañero.

**ACTIVIDAD POSTERIOR AL ENSAYO**

Estas actividades se realizarán como cierre de sesión. Solo se llevará a cabo una de ellas alternándolas durante todo el transcurso del taller. Durante la ejecución de estas, los docentes encargados del grupo, deberá ir dando feedback al alumnado.

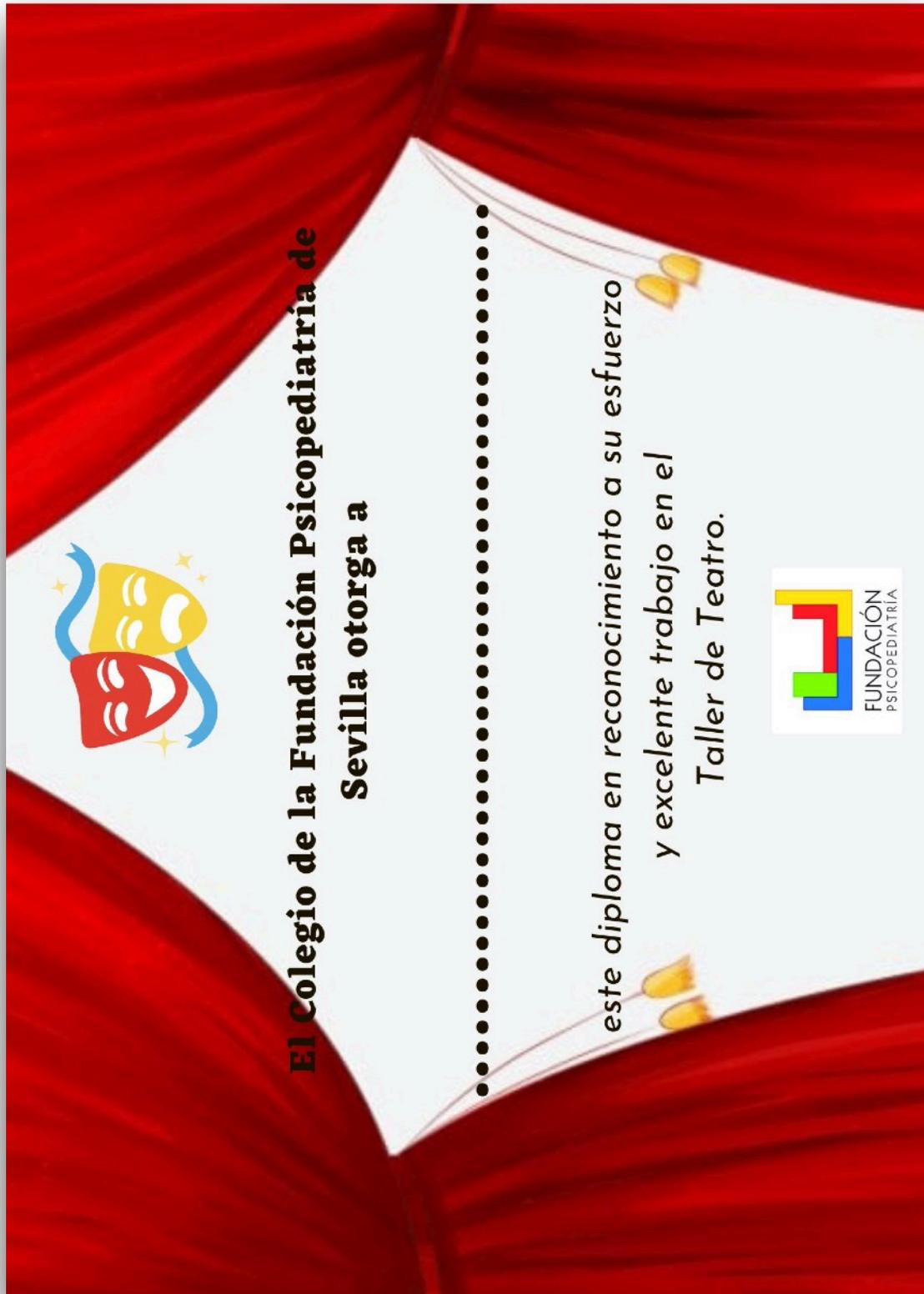
**Actividad 1. ¿Cómo lo imaginas tú?**

Los alumnos se tumban en las colchonetas, cierran los ojos y se dejan llevar por la música de fondo. El docente, irá contando una historia y ellos la deberán ir imaginando.

**Actividad 2. Siente la pelota**

Por parejas y con pelota blanda en mano, uno de los alumnos deberá ir amasando lentamente a su compañero, desde la cabeza hasta los pies. Mientras tanto, el compañero turnado en el suelo respira lentamente, concentrado en los movimientos de la pelota.

Anexo 3. “ Diploma Fin de Taller”



**Anexo 4.** “Tarjetas: Adivina qué..”.

Feria de Abril

Estoy atrapado en  
una caja

Película "El rey  
león"

Me he dado con la pata  
de la mesa en el dedo  
chico del pie

Montando a  
caballo

Estoy en un  
cumpleaños  
sorpresa

Mi amigo está triste  
y yo lo estoy  
consolando

Voy a la playa  
cargado de cosas

Soy una actor famoso y  
me persiguen los  
periodistas

Meto un gol y lo  
celebro

Mi equipo gana en el  
último momento

Caminando por la  
calle encuentro una  
moneda

Soy un mono

Soy un elefante

Me acabo de  
levantar y tengo  
sueño

Soy una girafa

Soy un caballo

Una gallina con  
sus pollitos

Voy al gimnasio  
y hago pesas

Voy a la biblioteca,  
cojo un libro y leo

Soy piloto de  
Fórmula 1

Soy maestro y estoy  
escribiendo en la  
pizarra

Una boda

Actores que  
saludan al público

Anexo 5. “Tarjetas: La música y sus emociones”.

